

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Reviso: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

ACTA DE REUNIÓN

N° ACTA	1	FECHA	28	04	2026
NOMBRE DE LA SESIÓN	Asamblea Capitular Cumanday Caldas				

ASISTENTES	ROL-CARGO
Monica Isabel Tabares Montoya	Presidente Capitular
Paola Sanchez Lopez	Secretario Asamblea
Aida Hernandez	Comisión de garantías
Patricia Montaña Betancur	Comisión de garantías
Maria Elena Vargas Henao	Comisión de garantías (Veedor)

ORDEN DEL DÍA		
ÍTEM	TEMÁTICA	HORA
1	Verificación del Quórum.	7:00 p.m.
2	Elección del Secretario de la Asamblea Capitular.	
3	Elección de la Comisión de Garantías Electorales.	
4	Presentación del informe de la Junta de Gestión Capitular Año 2025.	
5	Aprobación del informe de la Junta de Gestión Capitular Año 2025.	
6	Presentación del Plan de Desarrollo Regional para el Año 2026.	
7	Aprobación del Plan de Desarrollo Regional para el Año 2026.	
8	Presentación de la metodología de votación por parte del Delegado de la Sede Central.	
9	Presentación de los candidatos postulados a ejercer la Presidencia de la Junta de Gestión Capitular. Periodo 2026 - 2029.	
10	Elección del Presidente de la Junta de Gestión Capitular (Votación virtual).	
11	Escrutinio de la votación a cargo de la Comisión de Garantías Electorales (Será de carácter público y se llevará a cabo dentro de la misma Asamblea Capitular).	
12	Presentación de los candidatos postulados a la Junta de Gestión Capitular. Periodo 2026 - 2029.	
13	Elección de los integrantes para la Junta de Gestión Capitular (Votación virtual).	
14	Escrutinio de la votación para los integrantes de la Junta de Gestión Capitular a cargo de la Comisión de Garantías Electorales.	
15	Toma de posesión de los integrantes de la Junta de Gestión Capitular y del Presidente de la Junta de Gestión Capitular, para el periodo 2026 - 2029.	
16	Presentación de propuestas y varios por parte de Colegiados del Capítulo.	
17	Cierre de la Asamblea Capitular.	10:42 p.m.

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ASAMBLEA DE GESTIÓN CAPITULAR COLPSIC CUMANDAY CALDAS 2026

Organización: Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC

Capítulo: Cumanday Caldas

Fecha: Año 2026

Modalidad: Híbrida (virtual y presencial)

Hora de inicio: 7: 00 p.m.

Objeto de la reunión: Desarrollo de la Asamblea de Gestión Capitalar, presentación de informes, aprobación del plan de desarrollo regional y elección de la Junta de Gestión Capitalar período 2026–2029.

La Presidenta de la Junta de Gestión Capitalar dio apertura formal a la Asamblea manifestando un saludo de bienvenida a todos los colegiados asistentes, tanto presenciales como virtuales, agradeciendo la participación activa y el compromiso demostrado con el fortalecimiento institucional y gremial del Capítulo Cumanday Caldas.

Durante su intervención inicial, resaltó la importancia de estos espacios democráticos y participativos como escenarios fundamentales para la construcción colectiva de propuestas, el fortalecimiento del ejercicio ético y profesional de la Psicología y la consolidación de procesos gremiales que permitan responder a las necesidades de los psicólogos del departamento.

Asimismo, informó que la Asamblea se desarrollaría bajo los principios de transparencia, participación, respeto y cumplimiento normativo, garantizando igualdad de condiciones para todos los asistentes durante las deliberaciones y procesos de votación.

De igual manera, se recordó a los asistentes que las decisiones adoptadas durante la Asamblea tendrían plena validez estatutaria y serían consignadas en la presente acta para efectos administrativos e institucionales.

La Presidenta informó a los asistentes que la sesión contaría con apoyo tecnológico de la empresa BALCAM, encargada de brindar soporte técnico para las votaciones y el desarrollo virtual de la Asamblea. De igual manera, se presentó a Laura Camacho como enlace técnico para el acompañamiento del proceso.

Posteriormente, se socializaron las disposiciones generales para el desarrollo de la Asamblea, relacionadas con:

- Verificación de identidad y quórum.
- Solicitudes para uso de la palabra.
- Intervenciones de los asambleístas.
- Metodología de votación.
- Garantías de transparencia y confidencialidad del voto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

Se informó que el voto sería secreto y anonimizado a través de la plataforma tecnológica utilizada por BALCAM.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja constancia de que, conforme a los Estatutos vigentes y al Acuerdo No. 71 de 2022 de la Sala Nacional Colegial del Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC, la convocatoria a la Asamblea de Gestión Capitular fue realizada desde el mes de febrero de 2026, cumpliendo con el término mínimo de treinta (30) días calendario de antelación establecidos para la convocatoria oficial de la Asamblea Capitular.

La convocatoria fue difundida a través de los canales oficiales institucionales, incluyendo correo electrónico dirigido a los colegiados activos registrados, así como mediante las redes sociales oficiales del Colegio Colombiano de Psicólogos y de los Capítulos Regionales.

Así mismo, y en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y participación democrática, se informa que el proceso se desarrolló observando los tiempos y lineamientos establecidos en el Acuerdo 71 de 2022, entre ellos:

- Inicio de la campaña pedagógica y de socialización con al menos dos (2) meses de anticipación a la Asamblea (2 de febrero del 2026).
- Cierre de inscripciones una (1) semana antes de la realización de la Asamblea (21 de abril del 2026).
- Recepción de postulaciones a Junta de Gestión Capitular y Veeduría Regional con mínimo tres (3) semanas de antelación (7 de abril del 2026).
- Programación de nueva Asamblea dentro de los quince (15) días calendario siguientes en caso de no configurarse quórum (no aplica).
- Socialización del acta dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la realización de la Asamblea.

En consecuencia, se deja evidencia de que el procedimiento de convocatoria y organización de la Asamblea Capitular se adelantó conforme a la normatividad institucional vigente y bajo criterios de transparencia, legalidad y participación gremial.

En la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, siendo las 7:00 p.m. del día 28 de abril de 2026, se dio inicio a la Asamblea Capitular Ordinaria del Capítulo Cumanday Caldas del Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic, desarrollada de manera híbrida, con participación presencial y virtual de los colegiados habilitados. La reunión se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 71, los estatutos vigentes de COLPSIC y demás disposiciones reglamentarias aplicables.

La Asamblea tuvo como finalidad presentar el informe de gestión del período 2023–2025, socializar el Plan de Desarrollo Regional 2026 y realizar el proceso democrático de elección de la Junta de Gestión Capitular para el período 2026–2029.

La sesión fue presidida por la Dra, Mónica Isabel Tabares Montoya, Presidenta de la Junta de Gestión Capitular, quien dio apertura oficial a la reunión agradeciendo la asistencia y participación activa de los

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

colegiados presentes y conectados virtualmente, resaltando la importancia de estos espacios para el fortalecimiento gremial, ético y profesional del ejercicio de la Psicología en la región.

Asimismo, informó a los asistentes que la sesión sería grabada con fines de elaboración del acta oficial y para garantizar la trazabilidad y transparencia del proceso asambleario, solicitando la autorización correspondiente a todos los participantes. Igualmente, recordó que la Asamblea contaría con soporte tecnológico especializado para el manejo de las votaciones virtuales y el acompañamiento técnico de los asistentes.

Se dio apertura oficial a la Asamblea del Capítulo Cumanday Caldas, previa autorización de grabación por parte de los asistentes conectados virtualmente y asistentes presenciales.

Se realizó llamado a lista de asistentes tanto virtuales como presenciales, confirmándose participación de colegiados de Manizales y municipios de Caldas.

Se verificó inicialmente un quórum de 41 personas habilitadas para votar con los cuales se inicia la sesión.

ORDEN DEL DIA

La Presidenta manifestó a los asistentes que el orden del día había sido estructurado conforme a las disposiciones estatutarias y reglamentarias establecidas por COLPSIC, procurando garantizar un adecuado desarrollo de la Asamblea y permitiendo abordar todos los temas necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos para la sesión.

Antes de proceder con su lectura, explicó que el orden del día constituía la guía oficial para el desarrollo de la Asamblea y que cualquier modificación debería ser puesta a consideración de los asambleístas.

Posteriormente, se realizó la lectura detallada de cada uno de los puntos contemplados, explicando brevemente el propósito de cada tema y el procedimiento que se desarrollaría durante la jornada.

La Presidencia enfatizó especialmente en los puntos relacionados con las elecciones de los integrantes de la Junta de Gestión Capitular, recordando que dichos procesos debían realizarse bajo criterios de transparencia, participación democrática y respeto institucional.

Igualmente, se explicó que las votaciones serían realizadas mediante la plataforma tecnológica dispuesta por BALCAM y supervisadas permanentemente por la Comisión de Garantías Electorales.

Una vez socializado el contenido del orden del día, se abrió un breve espacio para observaciones y comentarios por parte de los asistentes. No presentándose modificaciones sustanciales, se procedió a

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

realizar la votación correspondiente.

Seguidamente, la Presidenta presentó a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, explicando cada uno de los puntos a tratar y resaltando la importancia de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada democrática y participativa.

La Asamblea escuchó la lectura del orden del día y posteriormente se procedió a su votación virtual, siendo aprobado por los asistentes de la siguiente manera

Resultado de votación con un quorum de 41 personas:

34 votos por el “Sí”

0 votos por el “No”

7 abstenciones

Conclusión:

Quedó aprobado el orden del día con un total de 34 votos.

2. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CAPITULAR.

Continuando con el desarrollo del orden del día aprobado, la Presidenta informó a los asistentes sobre la necesidad de designar la Secretaría de la Asamblea, cargo encargado de apoyar el desarrollo de la sesión y elaborar la correspondiente acta oficial.

La Presidencia explicó que la persona elegida como secretaria tendría la responsabilidad de consolidar y organizar toda la información derivada de la Asamblea, incluyendo deliberaciones, decisiones, resultados de votaciones y constancias relevantes.

Asimismo, se indicó que para facilitar el proceso de elaboración del acta se contaría con el apoyo de la grabación oficial de la sesión y la transcripción generada por el equipo técnico.

Posteriormente, se abrió el espacio para la postulación de candidatos al cargo de Secretaría de la Asamblea. Inicialmente fueron postuladas Patricia Montaña y Paola Sánchez López. Sin embargo, Patricia Montaña manifestó públicamente su decisión de declinar la postulación, dejando como única candidata a la doctora Paola Sánchez López.

La Presidenta agradeció la disposición de las postuladas y resaltó la importancia del trabajo de la Secretaría dentro del adecuado desarrollo de la Asamblea.

Acto seguido, se procedió a realizar la votación correspondiente mediante el mecanismo virtual establecido. Finalizado el tiempo de votación y realizado el escrutinio, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Votos por el Sí: 36.

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

- Votos por el No: 1.
- Abstenciones: 4.

En consecuencia, la Asamblea aprobó la designación de la doctora Paola Sánchez López como Secretaria de la Asamblea Capitular.

3. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS ELECTORALES.

La Presidenta informó que la Comisión de Garantías Electorales estaría conformada por:

1. María Helena Vargas Henao – Veedora Regional.
2. Aida Hernández – Delegada de la sede central de COLPSIC.
3. Patricia Montaña Betancur

Se abrió la postulación para el representante de los asambleístas, postulándose Patricia Montaña Betancur.

- Votos por el Sí: 34.
- Votos por el No: 0
- Abstenciones: 7

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA JUNTA DE GESTIÓN CAPITULAR AÑO 2025.

La Presidenta de la Junta de Gestión Capitular inició la presentación del informe de gestión correspondiente al período comprendido entre abril de 2023 y diciembre de 2025, aclarando ante la Asamblea las fechas exactas del período de gestión y contextualizando el trabajo desarrollado durante dichos años.

Durante la exposición, se realizó una contextualización general de la región de Caldas, resaltando las características sociales, culturales y académicas del territorio, destacando especialmente el carácter humano y universitario de la región, así como la importancia del trabajo interdisciplinario y comunitario desarrollado desde la Psicología.

La Presidenta expresó que el departamento de Caldas cuenta con una tradición académica significativa y con profesionales comprometidos con el bienestar social y la salud mental de las comunidades.

Posteriormente, se presentó oficialmente la conformación de la Junta de Gestión Capitular saliente, integrada por:

- Mónica Isabel Tabares Montoya – Presidenta.
- Paola Sánchez López – Secretaria.
- Patricia Montaña – Coordinación de Programas y Proyectos.
- Gloria Inés Ramírez – Coordinación de Relaciones con Colegiados.
- Luz Stella Arenas – Tesorera.

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	
- Juan Carlos Salazar – Vocal. - Héctor Fabio Noreña García – Vocal. - María Elena Vargas – Veedora Regional. La Presidenta destacó el compromiso y trabajo desarrollado por cada uno de los integrantes de la Junta durante el período de gestión. Seguidamente, se presentó el estudio de caracterización de los psicólogos del departamento de Caldas realizado durante el período 2023–2025. Dentro de los principales hallazgos expuestos se resaltó que la población profesional caracterizada corresponde mayoritariamente a personas jóvenes y de sexo femenino, con formación principalmente de pregrado. Asimismo, se evidenció que los principales campos de desempeño profesional corresponden a: - Psicología clínica y de la salud. - Psicología educativa. - Psicología organizacional y del trabajo. - Psicología social y comunitaria. La Presidenta manifestó que la participación gremial en el departamento ha mostrado avances importantes y que existe un creciente interés por fortalecer los procesos de articulación profesional y académica. En relación con la formación académica de los profesionales, se expuso que una gran proporción de los psicólogos no se encontraba cursando estudios de posgrado, mientras que otros profesionales adelantaban estudios de especialización, maestría y en menor proporción doctorados. Frente a esta situación, la Presidencia resaltó la necesidad de continuar promoviendo oportunidades de formación avanzada y fortalecimiento académico, reconociendo que factores económicos y laborales representan limitaciones importantes para muchos profesionales. De igual manera, se indicó que desde COLPSIC se vienen adelantando iniciativas orientadas a fortalecer las condiciones laborales y salariales de los psicólogos a nivel nacional. Posteriormente, se socializaron aspectos relacionados con la vinculación laboral de los profesionales de la Psicología en el departamento, evidenciando participación en: - Instituciones de salud. - Instituciones educativas. - Empresas y organizaciones. - Programas sociales y comunitarios. - Ejercicio profesional independiente. La Presidenta destacó que muchos profesionales ejercen de manera independiente mediante consultorios y			

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

servicios particulares, lo cual evidencia la diversidad de escenarios de desempeño profesional existentes en la región.

Asimismo, se resaltó la importancia de continuar desarrollando proyectos orientados a la salud mental, el bienestar social, la formación continua y el fortalecimiento gremial.

Durante la presentación del informe, los asistentes manifestaron comentarios positivos frente a la gestión realizada por la Junta de Gestión Capitular, reconociendo especialmente el trabajo de articulación regional y el fortalecimiento de la participación gremial.

La alcaldía de Manizales dio reconocimiento al capítulo Cumanday caldas de Colpsic por su apoyo en salud mental en trabajo con la secretaria de salud del municipio.

Finalmente, una vez concluida la socialización del informe y atendidas las observaciones de los asistentes, el informe de gestión fue sometido a consideración de la Asamblea y aprobado por mayoría de los presentes.

5. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA CAPITULAR

- Votos por el Sí: 33.
- Votos por el No: 0.
- Abstenciones: 8.

6. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL AÑO 2026.

Continuando con el desarrollo del orden del día, se realizó la presentación del Plan de Desarrollo Regional 2026, documento orientado a establecer las líneas estratégicas de trabajo de la Junta de Gestión Capitular para el nuevo período.

Durante la exposición se abordaron temas relacionados con:

- Fortalecimiento del ejercicio gremial.
- Formación y actualización académica.
- Participación activa de los colegiados.
- Articulación con entidades públicas y privadas.
- Promoción del ejercicio ético y responsable de la profesión.
- Desarrollo de actividades de bienestar y participación regional.

Asimismo, se enfatizó en la necesidad de continuar consolidando espacios académicos y de representación profesional que permitan visibilizar el aporte de la Psicología en diferentes escenarios sociales, comunitarios, educativos, organizacionales y clínicos.

Los asistentes manifestaron observaciones y recomendaciones frente a algunas líneas de acción, las cuales fueron escuchadas y consideradas por la Presidencia.

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

7. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL AÑO 2026.

Posteriormente, el Plan de Desarrollo Regional 2026 fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado de la siguiente manera:

- Votos por el Sí: 31.
- Votos por el No: 0.
- Abstenciones: 10.

8. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE VOTACIÓN POR PARTE DEL DELEGADO DE LA SEDE CENTRAL.

La profesional Aida Hernández, en calidad de delegada de la sede central de COLPSIC, realizó la presentación oficial de la metodología de votación implementada para el desarrollo de la Asamblea.

Durante su intervención explicó detalladamente el funcionamiento de la plataforma tecnológica utilizada para el proceso electoral y las medidas implementadas para garantizar la seguridad, transparencia y legitimidad de las votaciones.

Se informó a los asistentes virtuales que cada proceso de votación sería habilitado mediante un enlace enviado a través del chat de la plataforma Zoom, el cual direccionaría automáticamente al sistema de votación.

A los asistentes presenciales se les indicó que podrían acceder al sistema mediante el escaneo de un código QR entregado previamente al ingreso de la Asamblea.

Asimismo, se explicó que:

- Cada colegiado tendría acceso individual e intransferible al sistema.
- El voto sería secreto y anonimizado.
- El sistema impediría duplicidad de votos.
- Las votaciones tendrían tiempos definidos previamente.
- Los resultados serían socializados una vez finalizado cada proceso de escrutinio.

La delegada nacional reiteró que el soporte técnico no tendría acceso al sentido del voto de los participantes, garantizando así el principio de confidencialidad electoral.

Posteriormente, se realizó una prueba de votación con el propósito de familiarizar a los asistentes con el sistema y verificar el adecuado funcionamiento de la plataforma.

Finalizado el ejercicio de prueba, varios asistentes manifestaron conformidad con la metodología implementada y se confirmó que el sistema funcionaba adecuadamente para el desarrollo de las elecciones.

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

9. PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS A EJERCER LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GESTIÓN CAPITULAR. PERIODO 2026 - 2029.

La Veeduría Regional presentó el proceso de convocatoria y postulaciones para la Presidencia Capitular.

Se informó que únicamente se recibió la postulación de:

- Mónica Isabel Tabares Montoya

quien cumplió con todos los requisitos establecidos en los estatutos y el Acuerdo 71; enviar hoja de vida, propuesta gremial y Formato-AC-004- Postulación las Juntas de Gestión Capitular, se envió el 7 de abril del 2026.

La veeduría regional solicita a la candidata realizar la presentación de su propuesta de gestión gremial hacia los asistentes con tiempo estipulado de 5 minutos.

Seguidamente, la candidata realizó la presentación de su propuesta de trabajo, socializando las líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento gremial, el desarrollo académico regional, la participación de los colegiados y la consolidación institucional del capítulo.

Durante su intervención, resalto cuatro objetivos primordiales:

- Plantear programas o acciones acordes a las necesidades de la región y de los psicólogos de caldas.
- Implementar nuevas estrategias que aporten al fortalecimiento de la salud mental de la comunidad y del gremio de los psicólogos.
- Fortalecer las alianzas interinstitucionales, inter-capítulos.
- Posicionar más al capítulo Cumanday caldas como referente y consultor de la salud mental en la región.

10. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GESTIÓN CAPITULAR (VOTACIÓN VIRTUAL).

Posteriormente, se procedió a realizar la votación correspondiente mediante el sistema tecnológico establecido por BALCAM.

Una vez culminado el tiempo de votación y realizado el escrutinio bajo supervisión de la Comisión de Garantías Electorales se obtuvo el siguiente resultado

11. ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN A CARGO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS ELECTORALES (SERÁ DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LA MISMA ASAMBLEA CAPITULAR).

- Votos por el Sí: 30.
- Votos por el No: 1.

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

- Abstenciones: 10.

Se declaró oficialmente elegida a la Dra, Mónica Isabel Tabares Montoya como Presidenta de la Junta de Gestión Capitular del Capítulo Cumanday Caldas para el período 2026–2029.

12. PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS A LA JUNTA DE GESTIÓN CAPITULAR. PERIODO 2026 - 2029.

Durante este punto se presentaron los nombres de los profesionales postulados, indicando cuáles candidaturas cumplían con los requisitos establecidos en la convocatoria y cuáles no cumplían con las condiciones requeridas para continuar en el proceso electoral.

La presidenta informa a la Asamblea que las postulaciones de los aspirantes que no cumplieron con los requisitos fueron revisadas por la junta de gestión capitular y la veeduría regional, de manera individual, se realizó la respectiva notificación a cada postulante, indicando las razones específicas de incumplimiento evidenciadas en la validación documental y de requisitos.

Así mismo, se dejó constancia de que los candidatos que sí cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos pueden participar para participar en el proceso de elección de la Junta de Gestión Capitular.

Candidatos con cumplimiento de requisitos:

- Paola Sánchez López
- Juan Carlos Salazar Jiménez
- Luz Stella Arenas Ríos
- Gloria Inés Ramírez de Duque
- Héctor Fabio Noreña García
- Johana Lorena Chávez Cardona
- Mónica Isabel Tabares Montoya
- César Ospina
- Eduard Ospina Ramos

Postulaciones que no cumplieron requisitos:

- Claudia Marcela Díaz – No contaba con colegiatura activa.
- Juliana Marcela Martínez Chica – No cumplía con el requisito de continuidad mínima de dos (2) años en el Capítulo.
- Viviana Correa – No cumplía con el requisito de continuidad mínima de dos (2) años en el Capítulo.
- Diana Guerra – No pertenece al Capítulo Caldas Cumanday (Nariño) y no estaba colegiada activa.

Se deja constancia de que las decisiones fueron notificadas oportunamente a cada aspirante con el objetivo

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

de validar su participación en la asamblea capitular.

Los candidatos que cumplen los requisitos para cargos de junta capitular realizaron una breve presentación de su hoja de vida, experiencia profesional y motivación para integrar la Junta de Gestión Capitular.

13. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES PARA LA JUNTA DE GESTIÓN CAPITULAR (VOTACIÓN VIRTUAL).

Continuando con el desarrollo de la Asamblea Capitular se dio apertura formal al proceso de elección de los integrantes de la Junta de Gestión Capitular del Capítulo Cumanday Caldas para el período 2026–2029.

La Presidenta recordó a los asistentes que este proceso electoral constituye uno de los momentos más importantes de la Asamblea, dado que permite la elección democrática de los profesionales responsables de liderar los procesos gremiales, académicos, administrativos y de representación institucional del capítulo durante el nuevo período de gestión.

Asimismo, reiteró que todas las actuaciones realizadas durante el proceso electoral se desarrollarían bajo criterios de legalidad, transparencia, participación democrática y respeto institucional, contando permanentemente con el acompañamiento de la Comisión de Garantías Electorales y del equipo técnico encargado de la plataforma de votación.

Posteriormente, la presidenta indicó que la elección se realizaría cargo por cargo conforme a los lineamientos establecidos en los estatutos institucionales y el acuerdo 71.

14. ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GESTIÓN CAPITULAR A CARGO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS ELECTORALES.

La Comisión de Garantías Electorales realizó seguimiento permanente al proceso, verificando el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica, la habilitación de votantes y la consolidación transparente de los resultados obtenidos. Una vez culminado cada proceso de votación, los resultados fueron socializados públicamente ante los asistentes y consignados oficialmente en la presente acta.

La elección de los integrantes de la Junta de Gestión Capitular del Capítulo Caldas – Cumanday para el periodo 2026 – 2029, obteniéndose los siguientes resultados:

Secretario

Postulada: Paola Sánchez López

Votos por el Sí: 27

Votos por el No: 2

Abstenciones: 11

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

En consecuencia, la candidata fue elegida como Secretaria de la Junta de Gestión Capitular.

Coordinador de Campos, Programas y Proyectos

Postulado: César Augusto Ospina Orozco

Votos por el Sí: 30

Votos por el No: 1

Abstenciones: 9

En consecuencia, el candidato fue elegido como Coordinador de Campos, Programas y Proyectos.

Coordinador de Relaciones con Colegiados

Postuladas:

Johana Lorena Chávez Cardona

Gloria Inés Ramírez de Duque

Resultados:

Johana Lorena Chávez Cardona: 23 votos

Gloria Inés Ramírez de Duque: 4 votos

Abstenciones: 13

En consecuencia, Johana Lorena Chávez Cardona fue elegida como Coordinadora de Relaciones con Colegiados.

Tesorerera

Postulada: Luz Stella Arenas Ríos

Votos por el Sí: 28

Votos por el No: 0

Abstenciones: 12

En consecuencia, la candidata fue elegida como Tesorera de la Junta de Gestión Capitular.

Vocales

Se informó a la Asamblea que para el cargo de Vocales debían elegirse dos (2) integrantes entre tres (3) postulados, realizándose votación individual para cada candidato.

Eduard Ospina Ramos

Votos por el Sí: 14

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

Votos por el No: 9

Abstenciones: 16

Juan Carlos Salazar

Votos por el Sí: 16

Votos por el No: 6

Abstenciones: 1

Héctor Fabio Noreña García

Votos por el Sí: 19

Votos por el No: 4

Abstenciones: 0

De acuerdo con los resultados obtenidos, fueron elegidos como Vocales de la Junta de Gestión Capitular Juan Carlos Salazar y Héctor Fabio Noreña García para el periodo 2026 – 2029.

15. TOMA DE POSESIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GESTIÓN CAPITULAR Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GESTIÓN CAPITULAR, PARA EL PERIODO 2026 - 2029.

Posteriormente, se realizó la toma de posesión de los integrantes elegidos de la Junta de Gestión Capitular y de la Presidenta Capitular para el período 2026 – 2029.

Los integrantes manifestaron su aceptación y compromiso de cumplir con las funciones establecidas en los estatutos y reglamentos de Colpsic.

- Mónica Isabel Tabares Montoya — Presidente Capitular.
- Paola Sánchez López — Secretaria.
- César Augusto Ospina Orozco — Coordinador de Campos, Programas y Proyectos.
- Johana Lorena Chávez Cardona — Coordinadora de Relaciones con Colegiados.
- Luz Stella Arenas Ríos — Tesorera.
- Juan Carlos Salazar Jiménez — Vocal.
- Héctor Fabio Noreña García — Vocal.

16. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y VARIOS POR PARTE DE COLEGIADOS DEL CAPÍTULO.

Se abrió espacio para la presentación de propuestas, observaciones y comentarios por parte de los assembleístas.

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Revisó: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	

La colegiada Sandra Patricia Tabares hace las siguientes propuestas:

- El capítulo Cumanday Caldas requiere en el momento nuevas estrategias de mercadeo para dar a conocer en las diferentes redes sociales lo que hace a nivel de salud mental y temas psicosociales.
- Dar a conocer a través de videos cortos o presentaciones sobre la ética que debe tener un colegiado.
- La invitación de la colega Patricia Tabares es a que el capitulo tenga mas alcance, mas marketing digital para que los psicólogos se enteren de los beneficios académicos, gremiales, investigativos y comerciales que ofrece el capítulo Cumanday Caldas.

La Psicóloga Gloria Patricia Hincapié propone que el capitulo realice cursos de tercera generación y que se pueda vincular a los diferentes comités de política publica en la que pertenece participando el capítulo Cumanday Caldas.

El Psicólogo Nicolas Peña propone también apoyar y acompañar en los diferentes comités de política publica y participar en algunas acciones de la junta capitular para ir conociendo sus dinámicas y proyectos a nivel gremial.

17. CIERRE DE LA ASAMBLEA CAPITULAR.

Agotados todos los puntos contemplados en el orden del día y no existiendo más intervenciones por parte de los asistentes, la presidenta agradeció la disposición, participación y compromiso de los colegiados presentes y conectados virtualmente, destacando la importancia de fortalecer la participación gremial y el trabajo colectivo en beneficio del ejercicio profesional de la Psicología en el departamento de Caldas.

Finalmente, siendo las 10:42 pm horas del mismo día, se dio por clausurada oficialmente la Asamblea Capitular Ordinaria del Capítulo Cumanday Caldas.

Para constancia, se firma la presente acta.

Original Firmado

Mónica Isabel Tabares Montoya
 Presidenta de la Asamblea

Original Firmado

Paola Sánchez López

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-048
		Versión No.	001
		Fecha versión.	30/10/2023
Realizó: Dirección de Talento Humano	Reviso: Profesional Dirección Ejecutiva	Aprobó: Dirección Ejecutiva Nacional	
Fecha: 01 Agosto de 2023	Fecha: 25 Septiembre de 2023	Fecha: 30 de octubre de 2023	
Secretaria de la Asamblea			
Aida Hernández Comisión de garantías electorales			
Original Firmado			
Patricia Montaña Betancur Comisión de garantías electorales			
Original Firmado			
María Elena Vargas Henao Comisión de garantías electorales (Veedor Regional)			
Elaborada por: Paola Sánchez López – secretaria Asamblea Aprobado por: María Elena Vargas Henao – Veedor Regional & Mónica Isabel Tabres Montoya – Presidente Capitalar			